

'21
BigMat
HOME OF BUILDERS
INTERNATIONAL
ARCHITECTURE
AWARD



Reglamento

**BIGMAT
PREMIO
INTERNACIONAL
DE ARQUITECTURA 2021**

www.architectureaward.bigmat.com
architectureaward@bigmat.com

'21
BigMat
HOME OF BUILDERS
INTERNATIONAL
ARCHITECTURE
AWARD



BigMat International SA
42-44, Avenue de la Gare
L-1610, Luxembourg
Tél : + 352 28 4878 1075
www.bigmat.com

REGLAMENTO

BIGMAT PREMIO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA 2021

1

ENTIDAD ORGANIZADORA

El grupo BigMat International SA, con sede central en Luxemburgo y presente en siete países europeos (Bélgica, República Checa, Eslovaquia, Francia, Italia, Portugal y España), promueve la quinta edición del Premio Internacional de Arquitectura “BigMat International Architecture Award’21”, coincidiendo con el 40 aniversario de la creación de la marca BigMat.

El grupo fue creado en 1981 con el objetivo de facilitar la distribución de materiales de construcción a través de la asociación de los empresarios independientes. Este Premio Internacional de Arquitectura tuvo su origen en España en el año 2005 y tras tres ediciones se amplió a un ámbito internacional, obteniendo una abrumadora participación. La primera edición internacional del Premio, del año 2013, tuvo como ganador al arquitecto belga Xaveer de Geyter, haciéndose público el veredicto del jurado en la ciudad española de Granada. La segunda edición, del año 2015, cuyo ganador fue el arquitecto español Alberto Campo Baeza se anunció en la ciudad alemana de Berlín. En la tercera edición, en el año 2017, el estudio de arquitectura francés Lacaton&Vassal fue declarado ganador en la ciudad de Florencia. En la cuarta edición, en el año 2019, cuyo ganador fue el arquitecto portugués Souto de Moura, la concesión del premio se hizo pública en la ciudad francesa de Burdeos. Esta nueva edición de 2021, la quinta internacional, tratará de volver a reconocer las obras de excelencia arquitectónica realizadas en los últimos cuatro años en los siete países participantes en los que se encuentra implantada la marca BigMat.

2

OBJETIVO DEL PREMIO

El Premio trata de reconocer y fijar la atención sobre aquellas obras de arquitectura, de cualquier escala y categoría, que han tenido una contribución considerable en la cultura arquitectónica contemporánea y además, de manera especial en este 40 aniversario de la marca BigMat, el Premio quiere prestar una especial atención a aquellas arquitecturas de pequeña escala que han sido capaces de aportar espacios de calidad a sus habitantes en los países de Bélgica, República Checa, Eslovaquia, Francia, Italia, Portugal y España.

Las especiales circunstancias que está viviendo el mundo desde comienzos de 2020 no deben ser ajenas a la arquitectura y, por tanto, a este Premio. De ahí que, coincidiendo con el 40 aniversario del grupo BigMat al que antes se hacía referencia, el premio busca reconocer especialmente intervenciones arquitectónicas que aun siendo de una escala menor tengan una calidad excepcional, haciendo mejor y más fácil la vida del ser humano.

El premio se dirige únicamente a los arquitectos con domicilio profesional en cada uno de los siete países que participan en el premio. Las obras presentadas por los arquitectos que tengan el domicilio profesional en uno de estos países en cuestión, deberán también haber sido construidas en el mismo país.

Cada arquitecto podrá presentar tantas obras como considere adecuado, debiendo realizar la inscripción de forma individual para cada una de ellas. En el caso de tratarse de un trabajo realizado por varios autores, al menos uno de los miembros de la coautoría deberá reunir los anteriores requisitos.

3 ADMISIÓN

Se admitirán aquellas obras que hayan sido construidas entre el 1 de enero de 2017 y el 1 de enero de 2021 en todos los países participantes. Todas aquellas obras que fueron finalistas y ganadoras en las ediciones anteriores del Premio, no podrán ser presentadas en esta quinta edición. La ceremonia de entrega de premios se llevará a cabo, con ocasión del Congreso anual del grupo BigMat International, en Noviembre de 2021, sin fecha exacta ni ciudad.

En el momento de la inscripción, cada obra será registrada en el país donde esté situada la sede profesional del arquitecto responsable del proyecto, que ha de coincidir con el país donde se ha construido la obra. De existir varios autores que tengan su domicilio profesional en más de uno de los siete países concurrentes, el proyecto solo podrá ser presentado mediante uno de ellos, cuya sede profesional esté radicada en el país donde se ha construido la obra.

4 PREMIO

El jurado seleccionará un total de catorce finalistas donde necesariamente tendrán que estar representados los siete países concurrentes al Premio, cada uno de ellos con dos finalistas. De entre los 14 proyectos, el jurado elevará a siete a la categoría de Premios Nacionales BMIAA'21. Con motivo del 40 aniversario de la marca BigMat, de manera especial en esta quinta edición, el jurado tendrá que asegurar que al menos una de las dos obras seleccionadas pertenezca a la pequeña escala (construcciones menores de 1.000 m², incluyendo en esta superficie tanto la nueva construcción, como las intervenciones en estructuras existentes y diseños de interior). Los siete Premios Nacionales, competirán entre sí por el Gran Premio Internacional de Arquitectura BMIAA'21,



transformando así uno de los Premios Nacionales en Gran Premio BigMat. En el caso hipotético que el Gran Premio no recaiga sobre una obra de pequeña escala, el jurado otorgará una Mención Especial a esta categoría de proyectos ⁽¹⁾.

Cuantía de los premios:

- **Gran Premio Internacional BMIAA'21.** Valor: 30.000 euros (5.000 € de Premio Nacional + 25.000 de Gran Premio).
- **6 Premios Nacionales BMIAA'21.** Valor: 5.000 euros (1.500 € de Finalista + 3.500 € de Premio Nacional).
- **7 Premios Finalistas BMIAA'21.** Valor: 1.500 euros.
- **Mención Especial Proyectos de Pequeña Escala BMIAA'21** ⁽¹⁾. Valor: 1.500 euros ⁽²⁾

⁽¹⁾ Este premio será solamente otorgado en caso de que el Gran Premio no recaiga en una obra de pequeña escala.

⁽²⁾ Esta cuantía será sumada al Premio Finalista o Nacional que hubiera recibido previamente dicha obra.

El Gran Premio no podrá ser declarado desierto, ni otorgarse ex aequo. Se realizará un catálogo con las obras premiadas. El montante económico final de cada uno de los premios se pagará a los autores o coautores que figuren en la inscripción al Premio y se verá regulado por los convenios fiscales que tenga Luxemburgo con cada uno de los países de los premiados.

5 JURADO

El jurado estará compuesto por miembros de reconocido prestigio de cada uno de los países concurrentes. Ningún miembro del jurado podrá presentar obra propia u obras en las que haya participado, así como tener relación de parentesco hasta segundo grado con alguno de los participantes.

- **PRESIDENTE:** D. Jesús Aparicio. Doctor Arquitecto y Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
- **SECRETARIO:** D. Jesús Donaire. Doctor Arquitecto y Profesor de la Universidad Politécnica de Madrid.
- **VOCALES:**
 - Adrien Verschuere**, arquitecto y fundador del estudio de arquitectura BAUKUNST. Representante de Bélgica.
 - Pavol Paňák**, arquitecto y fundador del estudio de arquitectura ARCHITEKTI BKPS. Representante de República Checa y Eslovaquia.
 - Alexandre Theriot**, arquitecto y co-fundador del estudio de arquitectura BRUTHER. Representante de Francia.
 - Nicola di Battista**, arquitecto y director de la revista l'Architetto. Representante de Italia.
 - Inês Lobo**, arquitecta y fundadora del estudio de arquitectura Inês Lobo, Arquitectos. Representante de Portugal y España.

Previo acuerdo del jurado, se podrá invitar a asistir a las sesiones de trabajo con voz pero sin voto a algún periodista de reconocido prestigio.

El jurado adoptará los acuerdos por mayoría de votos. Si se diera el caso de un empate, se procedería a una segunda votación. Si éste persistiese, decidiría el voto de calidad del Presidente.

A lo largo del proceso, se emitirán dos actas, la primera de ellas contendrá la selección de un máximo de 15 obras por cada país y se hará pública en la plataforma digital de los premios a lo largo del mes de julio de 2021. La Oficina del Premio notificará vía correo electrónico esta selección a los interesados.

El segundo acta incluirá el veredicto final del jurado, con los catorce proyectos premiados. La parte del acta correspondiente a la selección de los catorce proyectos aspirantes a los premios se hará pública en la plataforma digital de los premios a lo largo del mes de septiembre de 2021. La Oficina del Premio notificará vía correo electrónico esta selección a los interesados. El Gran Premio Internacional, los Premios Nacionales, los Finalistas y la Mención Especial, en su caso, serán anunciados en la Ceremonia Final de los Premios.

6

INSCRIPCIÓN

El plazo para la inscripción y presentación de la documentación necesaria comienza el 18 de enero de 2021 y concluye el 29 de abril de 2021 a las 23:59 horas. La presentación de la documentación necesaria para la primera fase del Premio consiste en una entrega digital con toda la información para la comprensión del proyecto. El registro y subida de la documentación de cada proyecto se encuentra dentro del apartado "REGISTRO DE PROYECTOS" de la plataforma digital: www.architectureaward.bigmat.com.

Asimismo, en el momento de la inscripción, cada candidato recibirá un correo de confirmación con un número de registro que será el que se utilizará durante la primera fase del Premio.

El Grupo BigMat declina toda responsabilidad derivada de la autenticidad de los datos aportados por los participantes en las fichas de inscripción, reservándose la opción de poder excluir aquellos proyectos que incumplan dicha condición de autenticidad.

7

PROCESO DE SELECCIÓN

PRIMERA FASE

El jurado seleccionará un máximo de 15 obras de arquitectura de cada uno de los países, hasta un máximo de 105 obras en el conjunto.

Para validar las propuestas, los candidatos subirán la siguiente información y documentación de cada proyecto dentro del apartado "REGISTRO DE PROYECTOS":

INFORMACIÓN

- Identificación y contacto de la oficina autora del proyecto.
- Identificación y contacto del autor o responsable del equipo de proyecto.
- Título, año de finalización de la obra, localización y superficie total del proyecto.⁽³⁾
- Breve descripción del proyecto (máximo 300 palabras).
- Créditos de colaboración.

⁽³⁾ Especificando en su caso la superficie de nueva construcción, intervención en estructuras existentes y actuaciones exteriores.

DOCUMENTACIÓN

- 1 único documento PDF inferior a 15 MB, con dos paneles horizontales DIN A3, con los documentos necesarios para la comprensión del proyecto.

En cada uno de los dos paneles, para una fácil identificación, se situará en un rectángulo de 10x30 mm en la esquina superior derecha del mismo el código de registro.

SEGUNDA FASE

Una vez se hayan seleccionado hasta un máximo de 15 obras por cada país, la Oficina del Premio pedirá a los seleccionados más documentación en soporte físico que deberá ser enviada a la sede del grupo BigMat en Madrid, España, donde tendrá lugar el jurado final. En este jurado quedarán fijados el Gran Premio Internacional BMIAA'21, los Premios Nacionales, los finalistas y la Mención Especial, en su caso.

8

FASE FINAL Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado se reunirá para otorgar los catorce premios, y la mención especial, en su caso. El fallo final se hará público durante el acto de la entrega de premios que tendrá lugar en Noviembre de 2021, sin fecha exacta ni ciudad.

Será imprescindible para tener opción a alguno de los premios que el autor principal de cada uno de los proyectos premiados acuda a la gala de entrega de premios, invitado para la ocasión por el Grupo BigMat.

En su interés por difundir las obras finalistas y premiadas, el Grupo BigMat podrá organizar después de la ceremonia de entrega de premios diferentes actos de divulgación de las mismas, como catálogos, exposiciones, y/o publicaciones en Redes Sociales. En dicho caso, se informará a los autores. Para este fin los autores deben ceder las imágenes asociadas a cada proyecto seleccionado y finalista.

9

INFORMACIÓN ADICIONAL

La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier duda o modificación que se plantee respecto a estas bases será resuelta por el jurado, cuya decisión será inamovible y se comunicará a través de la plataforma digital.

10

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que para acceder al Premio de Arquitectura se solicitará que cumplimente un cuestionario con datos de carácter personal y profesional con el fin de poder tratarlos para la gestión del premio atendiendo a las bases legales anteriormente descritas y poder tratar su imagen en cualquier formato como participante, finalista o ganador en cualquiera de los actos relacionados con el premio.

Por su parte al ser un premio de difusión internacional, será necesario que tanto en los actos preparatorios como en la entrega de premios se permita captar imágenes y videos de los asistentes, participantes y ganadores para dar una difusión al mismo a través de la web <http://architectureaward.bigmat.com/> o en las redes sociales asociadas al Premio y al Grupo BigMat.

Por lo tanto, el tratamiento de los datos personales obtenidos a través del cuestionario así como el consentimiento al tratamiento de su imagen será obligatorio ya que en caso contrario comportaría la imposibilidad de poder participar en el premio.

El tratamiento de los datos personales anteriormente indicados estará legitimado por su participación de forma libre y voluntaria en el premio informando de que no serán cedidos a terceros si no es para la gestión del premio.

La empresa organizadora conservará los datos personales proporcionados el tiempo que sea necesario mientras dure la relación entre las partes respecto de la gestión del concurso y para la difusión de los participantes, finalistas y ganadores del mismo.

Por otra parte y a meros efectos de carácter cultural los datos personales e imagen de los finalistas y ganadores seguirán disponibles una vez finalice la edición en la que hayan participado con el fin de dar difusión del proyecto u obra ganadora.

En cualquier caso en el momento en el que se ejerza el derecho de supresión, oposición, limitación correspondiente o cuando se considere que ya no es necesario el tratamiento de los datos de los participantes, procederemos siempre que sea posible a su eliminación o destrucción de forma segura a no ser que sea necesaria su conservación por establecerlo así alguna disposición legal en cuyo caso le informaremos y mantendremos bloqueados los mismos.



Asimismo, le informamos de que sus datos de carácter personal serán tratados con la máxima confidencialidad.

Dichos datos se incluirán en un fichero de titularidad de BIGMAT INTERNACIONAL con la finalidad anteriormente indicada de gestión y difusión del premio y para mantener informados a los participantes de futuras convocatorias así como facilitar información de interés relacionada con el sector. Además, para ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos habrán de dirigirse a 42-44 Avenue de la Gare L-1610 Luxembourg, Tél : +352 28 4878 1075 o al correo electrónico architectureaward@bigmat.com y para más información dirigirse a la web <http://architectureaward.bigmat.com/>

